RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/17 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID N° 337.931", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de diciembre de 2017

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1380 de fecha 7 de diciembre de 2017, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) N° 29/17 – "Adquisición de utensilios de cocina y comedor – ID N° 337.931", y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 190/17 de fecha 7 de diciembre de 2017, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 2425 del 7 de diciembre de 2017 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el acta de apertura de sobres N° 54/17 de fecha 30 de noviembre de 2017, se ha presentado la oferta de la firma SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez;

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la empresa SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez, informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación.

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/17 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID N° 337.931", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2017, dichos rubros están disponibles en el **Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"**, con Fuente de Financiamiento 10;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, según el Decreto Presidencial Nº 6.748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, el Artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo;

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 29/17 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID Nº 337.931", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 4.774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/16 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto Nº 6657/2017.*

Que, según Resolución Nº 464, de fecha 1 de diciembre de 2017, *"Por la cual se encarga la atención del despacho de la Presidencia del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, al señor Gerardo Gómez Morales";*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 29/17 – "Adquisición de utensilios de cocina y comedor – ID Nº 337.931", a la empresa SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez con RUC Nº 789715-4, por un monto total de guaraníes tres millones novecientos mil (Gs. 3.900.000), según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	52151702-002	**Cuchillo de acero inoxidable de mesa**. En paquetes de 12 unidades.- **Material:** De acero inoxidable en su mango y puntas.- **Medidas:** De 18cm de largo como mínimo.-	6	Unidad	Paquete	Tramontina	Brasil	130.000	780.000

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 29/17 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID Nº 337.931", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2	52151703-003	**Tenedor de acero inoxidable de mesa**. Tenedor de acero inoxidable 18/10 de 2.2 mm de espesor como mínimo, longitud 199 mm, anchura 28 mm, altura 23 mm, peso 0,0446 Kg. En paquetes de 12 unidades.-	6	Unidad	Paquete	Tramontina	Brasil	62.500	375.000
3	52151704-004	**Cuchara de acero inoxidable.** Cuchara de acero inoxidable 18/10, 2.2 mm de espesor como mínimo.- En paquetes de 12 unidades.-	6	Unidad	Paquete	Tramontina	Brasil	67.500	405.000
4	52151704-003	**Cucharita de acero inoxidable.** En paquetes de 12 unidades.- **Material:** De acero inoxidable 18/10.- **Medidas:** De 17 cm de longitud y 2,2 mm de espesor como mínimo.-	6	Unidad	Paquete	Tramontina	Brasil	60.000	360.000
5	52152001-003	**Jarra de vidrio sin diseños.** Por Unidad.- **Material:** De vidrio para agua o jugo, material de cristal fino. **Color:** Transparente.- **Características:** Abombadas en la parte media con agarradera.- **Capacidad:** Con una capacidad mínima de 1,5 litros.-	3	Unidad	Unidad	Nadir	Brasil	15.000	45.000
6	52152102-001	**Vaso de Vidrio.** Por Unidad.- **Material:** De vidrio para agua.- **Medidas:** 16 cm de altura y 6 cm de diámetro aproximadamente.-	50	Unidad	Unidad	Nadir	Brasil	3.400	170.000
7	52152004-005	**Plato playo de porcelana.** Por Unidad.- **Material:** Plato de porcelana.- **Características:** Plato playo rendo con ala.- **Color:** Blanco.- **Medidas:** 3,5 cm x 27 cm de diámetro.-	50	Unidad	Unidad	Mast	China	9.500	475.000

RESOLUCIÓN N° 470

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 29/17 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID Nº 337.931", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

8	52152101-007	**Tazas para te.** de porcelana con platillito, de capacidad 230 cc, con 8 cm de diámetro en la parte superior, 5 cm de diámetro en la parte inferior, 7 cm de alto total, en color blanco. Platillito de 4.3 cm de diámetro parte superior, 9.5 cm de diámetro parte inferior, 1.8 de altura todo en color blanco.-	50	Unidad	Unidad	Selecta	China	11.000	550.000
9	52152010-001	**Termo de acero inoxidable para agua caliente.-** **Características:** Para agua caliente, con agarradera.- **Material:** De acero inoxidable.-	4	Unidad	Unidad	Termolar	Brasil	185.000	740.000
								Total:	**3.900.000**

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.-

3º.- **COMUNICAR** y archivar.-

Gerardo Gómez Morales, Dr.
Encargado de Despacho
Presidencia-ANEAES